



RESOLUCIÓN DEL 31 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL “PROGRAMA DE BECAS MAGÁLHAES/SMILE DESTINADO A ESTUDIANTES DE LA UPM ENTRE LATINOAMÉRICA, CARIBE Y EUROPA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023/24.

Por resolución rectoral del 26 de enero de 2023 se efectuó la convocatoria múltiple de movilidad internacional de estudiantes, donde se incluye la convocatoria anual del Programa MAGÁLHAES/SMILE destinado a estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid entre Latinoamérica, Caribe y Europa para el curso académico 2023/24.

VISTA la Propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del 31 de marzo de 2023,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a treinta alumnos/as que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO:

PRIMERO:

Hacer pública la adjudicación de treinta becas de 3.000 € (tres mil euros) cada una, a los/as alumnos/as que figuran en la **tabla 1**, la lista de reserva priorizada (**tabla 2**) de aquellos/as alumnos/as susceptibles de ser beneficiarios/as de una beca en el caso de producirse renuncias entre los/as adjudicatarios/as, así como la lista de solicitudes denegadas junto a las causas de denegación (**tabla 3**).

Tabla 1. LISTA DE ADJUDICATARIOS/AS

	APELLIDOS, NOMBRE	Universidad de Destino	Centro UPM
1	RIBAS GONZÁLEZ, DOUGLAS	Universidade de São Paulo	ETSIAE
2	MARTÍNEZ PATÓN, PEDRO	Pontificia Universidad Católica de Chile	ETSII
3	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	ETSIDI
4	RODRÍGUEZ ROEHR, SOFÍA	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSAM
5	LEGUINA LEÓN, CARMEN	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSAM
6	FERREIRO GÓMEZ, HUGO	Universidade de São Paulo	ETSIN
7	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ-VILLAMIL, PABLO	Pontificia Universidad Católica de Chile	ETSAM
8	MARTINEZ DIEZ, MARIA	Universidad de Chile	ETSICCP
9	RUIZ RAMÍREZ, LAURA	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	ETSIDI
10	BUITRAGO ALVAREZ, ALVARO	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	ETSIN

	APELLIDOS, NOMBRE	Universidad de Destino	Centro UPM
11	VITON GARCIA, BORJA	Universidad de Los Andes	ETSIAAB
12	MANZANARES ROMERO, PEDRO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSAM
13	GUARDIOLA LOHMÜLLER, JACOBO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSAM
14	GONZÁLEZ LÓPEZ-CÓZAR, CRISTINA	Pontificia Universidad Católica de Chile	ETSAM
15	DEL HIERRO NAVARRO, IGNACIO	Pontificia Universidad Católica de Chile	ETSICCP
16	DOMÍNGUEZ GARAYZÁBAL, JIMENA	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSAM
17	CEBALLOS GARCIA, ALVARO	Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)	ETSAM
18	DEL CASTILLO CAMINO, MARÍA	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSAM
19	FERNANDEZ GONZALEZ, EDUARDO	Universidad de Chile	ETSICCP
20	BERNA SEMPERE, JUAN PEDRO	Universidade de São Paulo	ETSICCP
21	GONZALEZ ESTRADA, DANIEL	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	ETSII
22	CALATAYUD MUÑOZ, EDUARDO	Universidad de Chile	ETSII
23	FERNÁNDEZ GARCÍA, CLARA	Instituto Politécnico Nacional	ETSEM
24	ALONSO MARTÍN, LUCÍA	Pontificia Universidad Católica de Chile	ETSIME
25	VIDAL PÉREZ, ANDREA	Universidade de São Paulo	ETSAM
26	PULGARÍN OSMA, IVÁN	Universidade de São Paulo	ETSIAE
27	RUIZ PONSODA, PABLO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSII
28	GIL DUTREY, CARMEN	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	ETSII
29	GUTIÉRREZ GARCÍA, JON ANDER	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	ETSAM
30	MUÑOZ BAUTISTA, RAÚL	Pontificia Universidad Católica de Chile	ETSIMFMN

Tabla 2. LISTA DE RESERVA (PRIORIZADA)

	APELLIDOS, NOMBRE	Universidad de Destino	Centro UPM
R-1	PLASENCIA MORENO, CARLOS	Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)	ETSAM
R-2	SANJUÁN CALLANAN, CRISTINA	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSAM
R-3	VEGA GOMEZ, FERNANDO	Universidad Nacional Autónoma de México	ETSAM
R-4	RUIZ BURGOS, BLANCA	Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)	ETSAM
R-5	DE PERALTA LOPEZ, ADRIANA DEL CARMEN	Universidade de São Paulo	ETSIAE
R-6	ASENSIO ESTEBAN, JAVIER	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSII
R-7	VARONA TRIBIS-ARROSPE, ELENA	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	ETSII
R-8	MARTINEZ SOLIS, MIKEL	Universidad de Chile	ETSAM
R-9	ALTAVA SANZ, MANUEL GUILLERMO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ETSIT

Tabla 3. LISTA DE SOLICITUDES DENEGADAS

APELLIDOS, NOMBRE	OBSERVACIONES
ARANDA BARRIOS, ESTELA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
BANEGAS RAMÍREZ DE ARELLANO, CLARA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
BARRIO LÓPEZ, NOELIA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
BIOLLEY CALVO, LUCAS MIGUEL	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas
BIOSCA HERNÁNDEZ, PAULA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
BOYER ATAURI, GUILLERMO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
CANTABRANA ALBERDI, UNAI	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
CASTELLS CASTRO, IÑIGO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas
COGOLLOR IBAIBARRIAGA, VICTOR	2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
COLOMERA IBAÑEZ, MARINA	2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
CRUZ MARTÍNEZ, ALMA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
CURADO MARTÍN, GONZALO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
CHACÓN COSTI, INÉS	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
DARNAUDE MARTINEZ, ISABEL	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas
DE ZABALLA RODRÍGUEZ, VIRGINIA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
DOMÍNGUEZ-ADAME LÓPEZ-PALAO, JACOBO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
DOVAL BERNALDO DE QUIRÓS, GONZALO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
FERNÁNDEZ ZALBA, CATALINA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
FERNÁNDEZ-VALMAYOR GALLARDO, LUCÍA	2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
FERRARI SANCHEZ, JAVIER	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
GARDE TANCO, IÑAKI	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
GELABERT MASCARÓ, ANTONI	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
GÓMEZ PORRAS, OMAR ALFREDO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
JARRÍN GUTIÉRREZ, MARÍA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
MARTÍN DE LA PUERTA, CLAUDIA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas
MESAS CARVAJAL, MAIA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
MONTABES DE LA CRUZ, FRANCISCO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
MORENO ARRIBAS, VICTOR	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
MULVIHILL DUQUE, WILLIAM HENRY	2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
MUNDUATE TELLECHEA, UNAI	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 5 - Fuera de plazo
NAVARRO RUIZ DE ADANA, CARMEN	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas
NORLING MARTIN, THOR MAGNUS	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro

APELLIDOS, NOMBRE	OBSERVACIONES
PEMÁN VALERO, MERCEDES	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
PÉREZ TENA, SANTIAGO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
PIZARRO ROSADO, ANTONIO	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
REDECILLA MONTOYA, BERTA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada
RICQ DE HARO, SARA	2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
TEJERA PALENZUELA, JOSE MARIA	2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
TOVAR NAVARRO, PABLO	2 - No cumple requisitos adicionales exigidos por el centro
VELA CRUZ, ÁNGEL	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas
VILLABRILLE DE TRAVY, BLANCA	0 - Sin solicitud en la plataforma Santander Becas 6 - Solicitud no registrada

SEGUNDO:

La efectiva realización de estas movilidades está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases generales y en el Capítulo 2 (América Latina y Caribe) de la resolución rectoral de 26 de enero de 2023 en la que se aprueba la convocatoria múltiple de movilidad internacional de estudiantes para el curso académico 2023/2024, como a que los organismos competentes indiquen que se dan las condiciones adecuadas en el contexto sanitario, de movilidad y transporte, tanto en España como en el país y la universidad de destino, para efectuar dichas movilidades.

TERCERO – CLAÚSULA DE SALVAGUARDA:

La efectiva realización de estas movilidades está condicionada a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto interno o internacional.

Se podrá aplicar la cláusula de fuerza mayor para una terminación anticipada de cualquier movilidad en curso cuando puedan existir riesgos relacionados con esta situación pudiendo los estudiantes reincorporarse a la institución de origen. Los gastos justificados derivados de esta situación tendrán la consideración de gastos extraordinarios.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid a 31 de marzo de 2023

El Rector,

Fdo.: D. Guillermo Cisneros Pérez